

OFERTA DE OPTATIVAS PROPIAS



MEDIDAS		
	Consiste en	Ofertar optativas propias que tendrán un marcado carácter práctico o aplicado y podrán contemplar una duración diferente a la anual para acomodarse mejor a los intereses del alumnado.
	Finalidad	Dar respuesta a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado.
	Para quién	Alumnado en general
	Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos: organización de la oferta. • Equipo Directivo: organización de la oferta y materialización de la misma en función del número de alumnos/as por materia y de los recursos profesionales del centro. • Orientador: asesoramiento. • Profesorado que imparte las materias optativas: desarrollo y evaluación.
Qué conlleva	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • la establecida para las materias optativas. • Los Programas de Refuerzo de Materias Instrumentales (1º y 2º de ESO) no tienen evaluación específica ni se consideran como materias a efectos de promoción/titulación, ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. No obstante es conveniente que se informe a la familia del progreso del alumnado en esta materia y puede aparecer información al respecto en el boletín de notas. ➤ El refuerzo de instrumentales básicas no es obligatorio que se imparta en horas en las que se da la optativa. ➤ Los centros tienen dos opciones a la hora de desarrollar los programas de refuerzo de instrumentales básicas: <ul style="list-style-type: none"> - insertarlos en las horas de libre disposición - aplicarlos en las horas en las que se dan las otras optativas <p>Puede haber alumnado de 1º de ESO que den cuatro horas de refuerzo, dos en las horas de libre disposición y dos en las horas de las optativas. Esto significa que los/as alumnos/as podrán quedar exentos de la optativa.</p>	

	Opciones	<ul style="list-style-type: none">• En 1º, 2º y 3º, el alumnado cursará una materia optativa.• Son optativas de oferta obligada las siguientes:<ul style="list-style-type: none">➤ En primer curso: Segunda lengua extranjera, Cambios sociales y género y Tecnología aplicada.➤ En segundo curso: Segunda Lengua Extranjera, Cambios sociales y género y Métodos de la ciencia.➤ En tercer curso: Segunda lengua extranjera, Cambios sociales y género y Cultura clásica.➤ En cuarto curso: Proyecto integrado de carácter práctico.• los centros docentes podrán incluir en su oferta de optativas, además de las anteriores, otra u otras materias que tengan un marcado carácter práctico o aplicado.
--	-----------------	---